

**Memorándum**  
**SEDH-DECI-33-2021**

**DE:** Rene Gómez Pinel   
**Director de Estrategia, Comunicación e Imagen**

**PARA:** Sindy Equibel Mejia  
**Encargada de la Unidad de Transparencia**

**ASUNTO:** LO DESCRITO

**FECHA:** 13 de septiembre de 2021



---

Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de septiembre de 2021 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo [sindy.mejia@sedh.gob.hn](mailto:sindy.mejia@sedh.gob.hn) ; [transparencia.sdh.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sdh.hn@gmail.com), en respuesta al MEMORANDUM SEDH-UTAIP-087-2021.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE SEPTIEMBRE DE 2021**



## Contenido

1. En la celebración del Día de la Bandera y el inicio de la fiesta del Bicentenario.....	5
2. Docentes y estudiantes de Islas de la Bahía fortalecen conocimientos en Derechos Humanos. ....	8
3. Mecanismos Nacionales de Protección Abordan la Necesidad de Fortalecer Acciones de Protección Colectiva. ....	10
4. Estado de Honduras se prepara para presentar su segundo informe periódico ante el Comité de Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. ....	12
5. Estado de Honduras sin mora en la presentación de informes ante los Órganos de Tratado de Derechos Humanos. ....	15
6. En el día del niño SEDH aboga por la creación de acciones que promuevan, protejan y garanticen los derechos de la niñez. ....	17
7. Comunicado en Relación a la Resolución Judicial del Pueblo Indígena Tolupán. ....	19
8. Honduras avanza en el fortalecimiento de la promoción en Derechos Humanos. ....	20
9. Estado de Honduras fortalece la respuesta en materia de protección y asistencia humanitaria para personas desplazadas. ....	22
10. Comunicado en relación a la actuación de miembros de la Policía Nacional de Honduras, en contra del periodista Bryan Hernández. ....	24
11. Presentan avances del trabajo del Comité Técnico del Programa ProDerechos.....	25
12. Personal en primera línea de los establecimientos de salud de Francisco Morazán y Cortés reciben proceso formativo con enfoque de derechos humanos. ....	27
13. CIDH reconoce a Honduras como primer Estado en cargar información al SIMORE Interamericano.....	29
14. COMUNICADO en el marco de las acciones desarrolladas para el diálogo entre todos los actores del pueblo indígena Tolupán. ....	32
15. 41 funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley refuerzan conocimientos en materia de DDHH. 33	
16. Estado de Honduras continúa aportando a la normativa en materia de derechos humanos y derecho humanitario.....	35



17.	Espacios estatales con formación en Derechos Humanos y Cultura de Paz. ....	38
18.	El derecho al acceso a la información, clave para el ejercicio de la libertad de expresión.....	41
19.	Derecho a la salud para personas con VIH de sumo interés en la agenda de Derechos Humanos. 44	
20.	Secretaría de Derechos Humanos exhorta a que el juicio del río Guapinol se realice de manera objetiva observando los estándares internacionales de derechos humanos.....	47
21.	Comité Directivo de ProDerechos presenta los avances y desafíos del programa. ....	49
22.	Tras evaluación se reactiva el diálogo de la Mesa Multi Actor sobre Empresas y Derechos Humanos.....	51



## **INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de **Septiembre** de 2021, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes de septiembre.



## 1. En la celebración del Día de la Bandera y el inicio de la fiesta del Bicentenario.

### **Ministra de la SEDH invita a cumplir con la patria y asumir los derechos humanos**

En un marco de solemnidad y con el compromiso de cumplir con la patria y asumir el rol de garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Honduras, se realizaron en la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), los actos oficiales en ocasión del día de la bandera y el inicio de las festividades del Bicentenario de los 200 años de independencia.

En un ambiente de patriotismo y con la presencia de autoridades y servidores públicos de la SEDH, la Ministra Iris Rosalía Cruz, entregó el Pabellón Nacional a la escolta de bandera conformada por miembros del Primer Batallón de Infantería para el acto solemne de izada de la bandera nacional.

"Hoy Honduras nos invita a recapacitar en la actitud que debemos asumir desde nuestro rol como responsables de la garantía, promoción y protección de los derechos humanos, cumplir con la patria es ir más allá, es llevar esperanza a todas y todos aquellos que hoy exigen nuestra presencia, compromiso y participación, que sientan la mano amiga como una respuesta a su necesidad", dijo la titular de la SEDH.

Expresó, que cumplirle a la patria, es construir espacios de participación con respuestas integrales y acciones que indiquen el cumplimiento de los derechos inalienables a las poblaciones postergadas, "Los Derechos Humanos es nuestro punto de partida y nuestro destino, su fortalecimiento y cumplimiento engrandece a la dignidad humana y venera la más grande aspiración de una Honduras digna y fuerte, esto es hacer patria".

Llamo a cada servidor público de la SEDH a seguir haciendo patria y continuar trabajando por los grupos colocados en condición de vulnerabilidad, mujer, niña y niño, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGBTIQ, poblaciones

indígenas y afrodescendientes, migrantes, personas con discapacidad entre otros, para engrandecer a Honduras.

**Dato:** La actual Bandera Nacional de Honduras fue creada por el Decreto Legislativo No. 7, del 16 de febrero de 1866, publicado en el Boletín Legislativo (de Comayagua) No. 4 del 6 de marzo del mismo año, siendo presidente de la República don José María Medina.

Las franjas azules representan el cielo hondureño, los océanos Atlántico y Pacífico que bañan las costas del territorio nacional. Las cinco estrellas azules simbolizan los cinco países que formaron la antigua Federación Centroamericana y el ideal de la unión de Centroamérica.

Por decreto legislativo 84-95 se considera cada 1 de septiembre día dedicado a la Bandera Nacional.

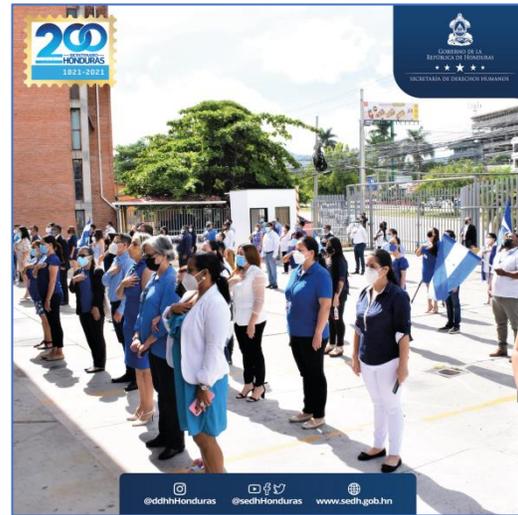
**Link:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1082-en-la-celebracion-del-dia-de-la-bandera-y-el-inicio-de-la-fieta-del-bicentenario>





Gobierno de la  
República de Honduras

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS



## 2. Docentes y estudiantes de Islas de la Bahía fortalecen conocimientos en Derechos Humanos.

### **Las temáticas abordaron los Derechos de la Niñez, la adolescencia y la juventud y la Ley Marco de la Juventud y Derechos Humanos y Protección al Hondureño Migrante**

Con acciones de coordinación interinstitucional el Estado de Honduras fortalece las capacidades y conocimientos específicamente en el tema de derechos humanos, y este día bajo la responsabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en coordinación con la Secretaría de Educación (SEDUC), se capacitó a docentes y jóvenes del departamento de Islas de la Bahía.

En una primera jornada, 250 jóvenes del trabajo educativo social de Islas de la Bahía conocieron a través de una videoconferencia los temas; Derechos Humanos en base a los Derechos de la Niñez, la adolescencia y la juventud y la Ley Marco de la Juventud, este último con facilitador del Instituto Nacional de la Juventud (INJ).

El objetivo es sensibilizar a la población educativa en particular, sobre las consecuencias de la migración irregular, así como la promoción del derecho a la educación establecida en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

"Estas capacitaciones tienen como objetivo que los jóvenes puedan reflexionar sobre los derechos humanos y las implicaciones de migrar de manera irregular, así como los peligros a los que se exponen en la ruta migratoria", dijo Maritza O'hara titular de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH.

Expresó que con este conocimiento se puede ampliar el efecto multiplicador y crear conciencia entre sus familias y amigos que migran de forma irregular es peligroso.

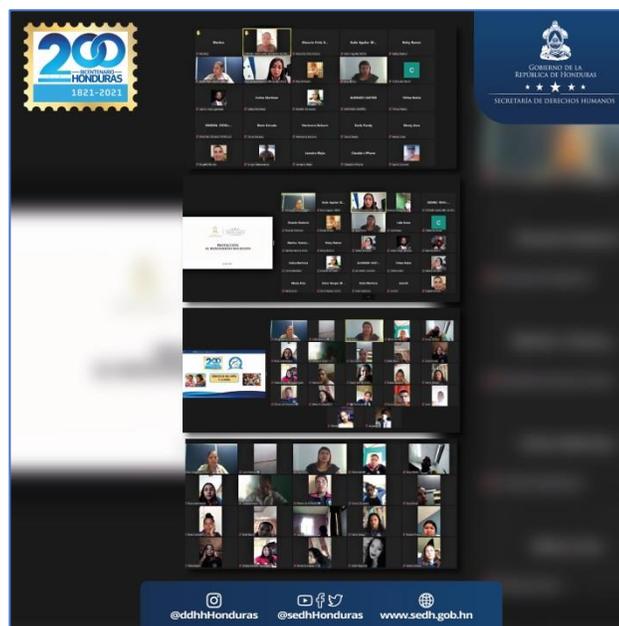


En otros temas, para fortalecer espacios de prevención frente al fenómeno de migración irregular, en una segunda jornada la SEDH en coordinación con la Subdirección de modalidades educativas de la SEDUC de Islas de la Bahía y la Cancillería de Honduras realizó la Conferencia "Derechos Humanos y Protección al Hondureño Migrante", con el objetivo de informar a los docentes de educación pre básica, básica, y media, sobre las consecuencias de la migración irregular y la promoción y prevención de los derechos humanos.

Cabe destacar que los aportes brindados por los participantes durante las conferencias serán incluidos en el fortalecimiento de los procesos educativos a desarrollar a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH.

**Dato:** Estas capacitaciones se realizan en el marco del mes de prevención de la Migración irregular como parte de las acciones del componente de Prevención del "Programa Nacional de Atención Educativa de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Migrantes".

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1084-docentes-y-estudiantes-de-islas-de-la-bahia-fortalecen-conocimientos-en-derechos-humanos>



### 3. Mecanismos Nacionales de Protección Abordan la Necesidad de Fortalecer Acciones de Protección Colectiva.

Responsables de los Mecanismos de Protección de Honduras, Colombia, México, Perú y Brasil, iniciaron hoy un proceso de intercambio de experiencias con especial énfasis en los avances y desafíos que se han presentado en la atención a casos que requieren acciones de protección colectiva.

Danilo Morales, director general del Sistema de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras (SEDH), manifestó que este intercambio ha justificado la creación de los Mecanismos Nacionales de Protección “Representan avances para garantizar la vida e integridad personal de quienes se encuentran en riesgo como consecuencia de sus actividades en defensa de los derechos humanos.”

La actividad desarrollada a través de un webinar denominado “Protección Colectiva: Avances y Desafíos de los Mecanismos Nacionales de Protección”, abordó los temas de la naturaleza de las medidas de protección colectiva, procesos de evaluación y determinación de las medidas de protección colectiva y el intercambio de ideas sobre posibles estrategias para la implementación colectiva de personas defensoras.

La convocatoria a este intercambio de experiencias estuvo bajo la coordinación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

La CIDH, establece que la defensa de los derechos humanos “no es una lucha individual, sino conlleva una dimensión colectiva”.

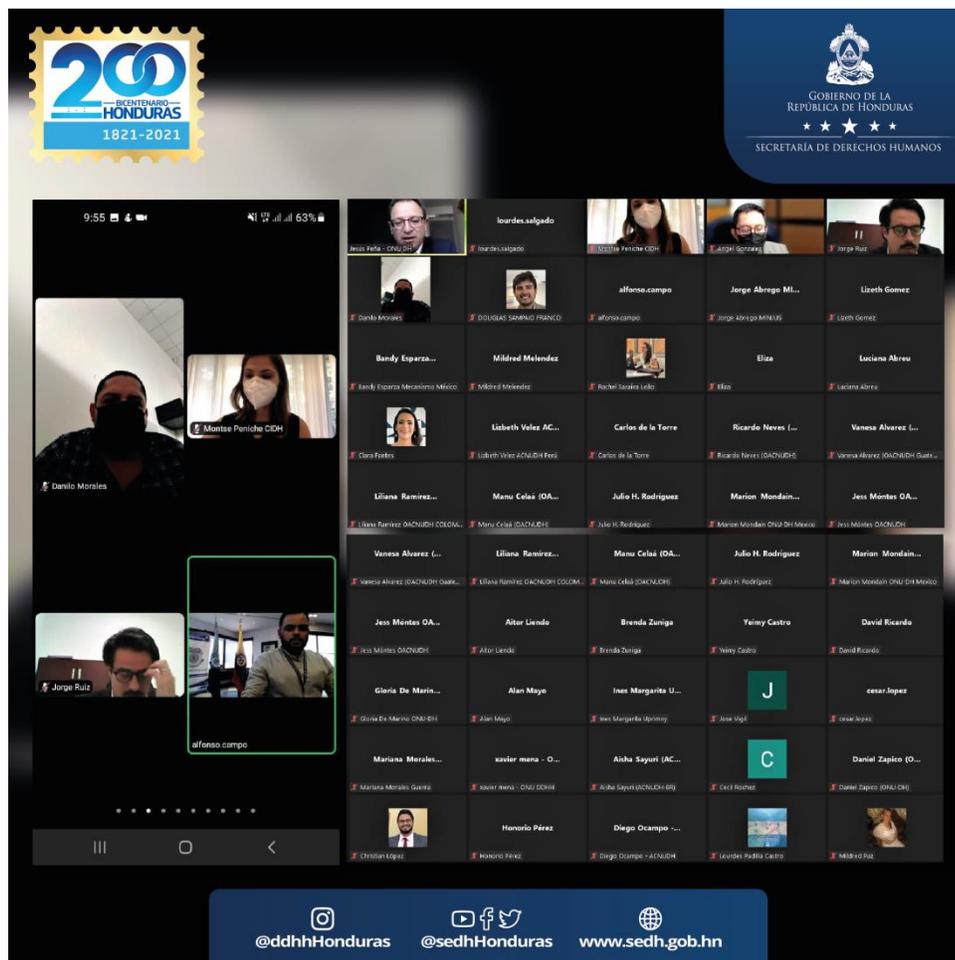
Frente a ese particular, se ha identificado que algunos mecanismos nacionales de protección han iniciado acciones para la protección colectiva.

La recomendación se basa en que una visión de una protección individual puede conllevar a socavar los procesos colectivos y las dinámicas de protección de grupos o colectividades que defienden derechos humanos.



Finalmente, arguyen que “es necesario evaluar una estrategia de protección colectiva cuyo objetivo sea generar un entorno seguro y propicio para que una comunidad o grupo de personas defensoras puedan ejercer sus actividades de defensa de manera libre y segura”.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1085-mecanismos-nacionales-de-proteccion-abordan-la-necesidad-de-fortalecer-acciones-de-proteccion-colectiva>



#### 4. Estado de Honduras se prepara para presentar su segundo informe periódico ante el Comité de Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

El Estado de Honduras deberá de presentar en este año, el segundo informe periódico ante el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), documento que según Nolvía Amador, Directora de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Honduras debe cumplir por ser parte de la Convención internacional para las Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares ratificada en el año 2005.

Sobre el particular, Amador informó que la SEDH junto a la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Honduras (OACNUDH), la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Migración iniciaron una jornada de socialización con el propósito de profundizar en la Convención y conocer las obligaciones que derivan de la misma y como estas se materializan en la legislación nacional , políticas públicas y programas que en la actualidad se están implementando.

El taller, que fue aperturado por la viceministra de protección de la SEDH, Rosa Seaman, está dirigido a 35 funcionarios, denominados puntos focales de la Red de Derechos Humanos de los Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, responsables de dar seguimiento a las recomendaciones y reportar los avances a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH).

Honduras presentó su informe inicial ante el CMW en el año 2015 y sustento el examen en agosto del 2016 ante el Comité, evaluación en la que recibió 34 recomendaciones, mismas que el Estado deberá sustentar en este segundo informe con el cumplimiento de estas recomendaciones, tal como lo solicita el Comité de Protección en su párrafo 65 de las observaciones finales.



“Hemos propiciado un espacio educativo de actualización, intercambio y capacitación para las y los puntos focales ante el SIMOREH, en materia de la Convención CMW y en el uso de la herramienta de monitoreo y que, a su vez, generen espacios de reflexión y trabajo, en torno a las recomendaciones del Comité CMW y que deberán de sustentarse en este año” puntualizó la funcionaria de la SEDH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1086-estado-de-honduras-se-prepara-para-sustentar-su-segundo-examen-periodico-ante-el-comite-de-proteccion-de-todos-los-trabajadores-migratorios-y-de-sus-familiares>





## 5. Estado de Honduras sin mora en la presentación de informes ante los Órganos de Tratado de Derechos Humanos.

Durante los últimos 8 años Honduras ha centrado sus esfuerzos en el cumplimiento de sus compromisos internacionales ante los Órganos de Tratados, manteniendo cero moratorias en la elaboración y presentación de informes ante el Sistema Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

“El país tenía una moratoria en la presentación de sus informes, sin embargo en los últimos años se ha avanzado y poniendo al día, este logro obedece al esfuerzo y trabajo del Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH)”, dijo Nolvía Amador Directora de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

Informó que con esta colaboración y articulación permanente del GERDH que está integrado por funcionarios de instituciones de los Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ministerio Público y la Procuraduría General de la República, el Estado ha logrado colocarse entre los 30 países que cumplen con esta obligación y tienen cero moras.

“La demanda de informes ha aumentado y para el presente año, Honduras tiene la meta de cumplimiento de cuatro ante los órganos de tratado; ya fue presentado el informe ante el Comité Contra la Desaparición Forzada; y actualmente se encuentra en proceso el Informe ante el Comité DESC, el Informe Periódico sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que debe presentarse ante el Comité de Derechos Humanos, y el informe ante el Comité de los derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares”, indicó la funcionaria.

El 05 de noviembre de 2020, en el marco del 36° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Honduras sustentó su Tercer Informe del Examen Periódico Universal EPU, asimismo en fecha 10 de noviembre del mismo año el Grupo de Trabajo sobre el EPU aprobó el Informe sobre Honduras el cual recoge las 223 recomendaciones que fueron formuladas por los Estados miembros.



Dato: El GERDH está integrado por funcionarios del Congreso Nacional (CN), Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Poder Judicial (PJ), Ministerio Público (MP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRECI), Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Seguridad (SEDS), Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Procuraduría General de la República (PGR), Registro Nacional de las Personas (RNP), Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), Instituto Nacional Penitenciario (INP), Instituto Nacional para La Atención a Menores Infractores (INAMI), Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), SEDIS, DINAFROH, STSS, SEDUC, INA, INE, INFOP, CONAPREV, TSC, SCGG, entre otros.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1087-estado-de-honduras-sin-mora-en-la-presentacion-de-informes-ante-los-organos-de-tratado-de-derechos-humanos>



## 6. En el día del niño SEDH aboga por la creación de acciones que promuevan, protejan y garanticen los derechos de la niñez.

Con el fin de atender los derechos de las niñas y los niños, el 31 de mayo de 1990 Honduras ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que representa el reconocimiento del carácter social y jurídico de niñas y niños como sujetos plenos de derechos y garantizar el acceso a su bienestar general.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), se trabaja en la búsqueda de acciones para promover, proteger y garantizar los derechos de esta población considerada en situación de vulnerabilidad, establecido en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PPNADH), sustentadas en el interés superior del niño, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos expresado en el artículo 24 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

“Los Estados partes al Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales tienen la obligación de adoptar medidas para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez, entre ellos a la participación en la vida cultural de las niñas y los niños, y las medidas para garantizar el desarrollo y la difusión de la cultura”, recordó la viceministra de Protección de SEDH, Rosa Seaman,

La funcionaria participó en la premiación de los ganadores de las tres categorías del Concurso Nacional de Dibujo para Niñas, Niños y Adolescentes 2021 “Expresando mis Derechos”, un esfuerzo coordinado por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), a través de la defensoría de la Niñez y la familia y Progettomondo.

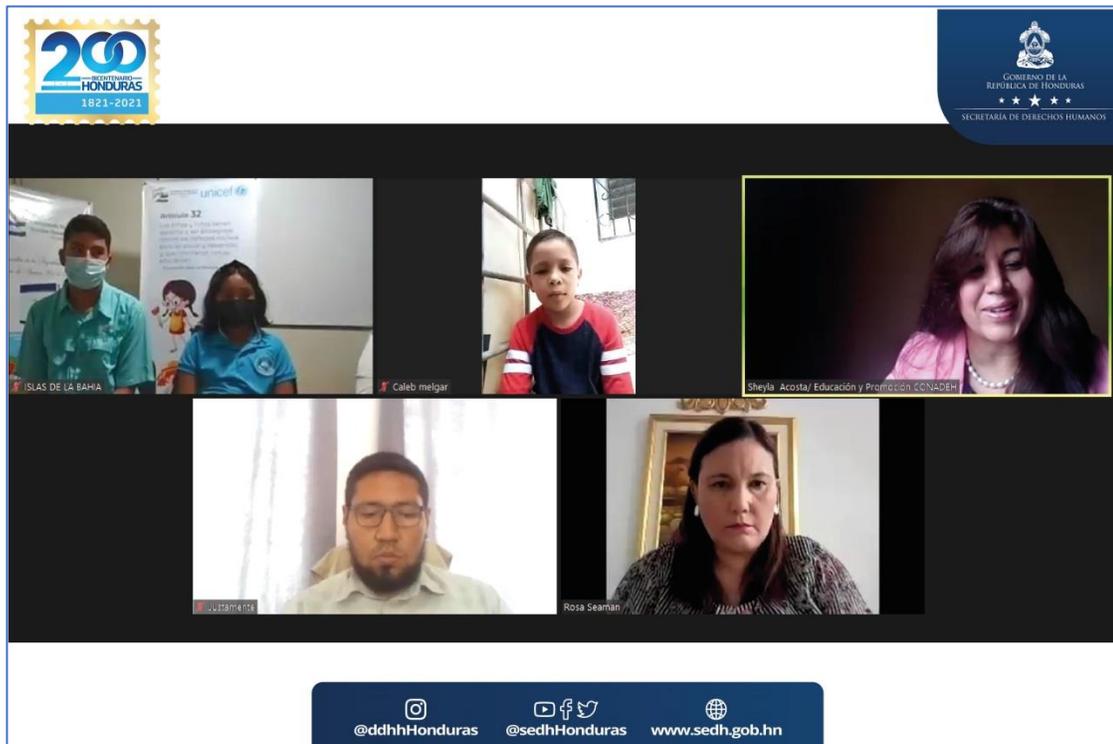
“A través de este concurso no solo se promueve el arte como el derecho que tienen las niñas y los niños a participar en la vida cultural del país, si no también se garantiza el derecho a la libertad de expresión del cual han hecho uso todas y todos los niños que participaron en este concurso”, dijo la viceministra.

Seaman, reconoció que las representaciones artísticas de las niñas y los niños reflejan el derecho a la recreación y a la educación, mismas que se han visto limitados por la pandemia del COVID-19 afectando el ejercicio y el goce de estos.

“Como servidores públicos hoy más que nunca debemos enfocar nuestros trabajos para promover y proteger los derechos de las niñas y los niños de Honduras”, puntualizo.

Dato. El día del niño se deriva de la Declaración de Ginebra aprobada en 1924 por la sociedad de naciones con el fin de reconocer los derechos de todos los menores a nivel mundial.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1088-en-el-dia-del-nino-sedh-aboga-por-la-creacion-de-acciones-que-promuevan-protejan-y-garanticen-los-derechos-de-la-ninez>





## 7. Comunicado en Relación a la Resolución Judicial del Pueblo Indígena Tolupán.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1089-comunicado-en-relacion-a-la-resolucion-judicial-del-pueblo-indigena-tolupan>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

# COMUNICADO

**La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica:**

1. La SEDH acompaña la resolución judicial dictada por el Juzgado del departamento de Yoro de sobreseimiento definitivo a favor de nueve defensoras y defensores de los bosques ancestrales del pueblo Indígena Tolupán, miembros de la Tribu Indígena de San Francisco Locomopa, Yoro.
2. Las y los defensores fueron acusados hace dos años por representantes de una empresa maderera por suponerlos responsables de obstaculizar un plan de manejo de los bosques, lo que a juicio de los líderes de la Tribu, violentaba y exponía al medio ambiente de los territorios de la etnia.
3. El fallo judicial del pasado 10 de septiembre garantiza una imparcial aplicación de la justicia y se convierte en una sentencia histórica que fomenta un ambiente seguro para las futuras generaciones y defiendan el ambiente y los territorios con libertad y sin miedo y riesgo para sus vidas.
4. Es importante que la sociedad reconozca la importancia de la labor de las y los defensores de Derechos Humanos, especialmente de aquellos que defienden el medio ambiente.

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.

[@sedhHonduras](#) [www.sedh.gob.hn](http://www.sedh.gob.hn) [@ddhhHonduras](#)

## 8. Honduras avanza en el fortalecimiento de la promoción en Derechos Humanos.

A fin de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y desarrollar competencias técnicas metodológicas, este día dio inicio el curso de “Sistematización de Experiencias de Promoción en Derechos Humanos”.

Durante el desarrollo de la actividad, Maritza O 'Hará, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, detalló que, es importante hacer una sistematización de las experiencias exitosas que se han tenido en el ámbito estatal por parte de esta Secretaría de Estado, a fin de mejorar las que están en proceso.

“Además de hacer un efecto multiplicador para fomentar la protección de los derechos humanos, este proceso de formación para los servidores públicos permitirá que conozcan el proceso de sistematización y que a la vez implementen sistematizaciones de las experiencias de la SEDH en materia de promoción de los Derechos Humanos”, dijo la funcionaria.

Por su parte, Adriana Chinchilla funcionaria de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH, expresó que “este tipo de capacitaciones nos permite ser mejores servidores públicos en nuestros trabajos y agentes multiplicadores en la ciudadanía, en favor de la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos”.

La jornada de capacitación fue dirigida a los equipos de las Direcciones de Políticas Públicas y Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, quienes tuvieron la oportunidad de conocer sobre los objetivos y conceptos del proceso metodológico de la sistematización y el plan del mismo.

Dato: Esta capacitación es parte de las acciones que promueve la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que coordina y rectora la Secretaría de Derechos Humanos en materia de educación de los servidores públicos.



LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1090-honduras-avanza-en-el-fortalecimiento-de-la-promocion-en-derechos-humanos>



## 9. Estado de Honduras fortalece la respuesta en materia de protección y asistencia humanitaria para personas desplazadas.

Honduras realiza acciones de respuesta y atención para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, y este año con recursos provenientes de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), se lleva a cabo un proyecto piloto de asistencia humanitaria con la finalidad de fortalecer la capacidad estatal y dar soluciones duraderas a casos de personas desplazadas internamente por violencia.

Según Roberto López Director de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), este proyecto va a permitir que el personal técnico de la Dirección fortalezca sus capacidades técnicas y brindar una mejor atención efectiva y con calidez a las personas que lo necesitan.

“Actualmente ACNUR, financia este proyecto piloto y también se está en la construcción de protocolos, revisión del manual del Mecanismo de Asistencia Humanitario en Emergencia (MAHE), y del sistema único de registro de personas desplazadas que esperamos tenerlos listos para el próximo año”, dijo el funcionario.

Reconoció, que la asistencia técnica del ACNUR ha permitido contar con las herramientas que serán de mucha utilidad una vez que el Congreso Nacional apruebe la propuesta del proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente, presentada en marzo del año 2019.

Anunció que se realizan gestiones para la obtención de fondos que permitan la continuidad del proyecto y la atención a un grupo mayor de casos individuales y colectivos afectados por el desplazamiento interno.

Agregó que para brindar asistencia humanitaria a migrantes retornados con necesidad de protección, se cuenta con un proyecto que se ejecuta con recursos nacionales a través de la Cancillería de la República.

Dato: En el 2013 se promulgó el Decreto Ejecutivo que dio vida a la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, siendo la primera iniciativa del Estado sobre el desplazamiento.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1091-estado-de-honduras-fortalece-la-respuesta-en-materia-de-proteccion-y-asistencia-humanitaria-para-personas-desplazadas>





## 10. Comunicado en relación a la actuación de miembros de la Policía Nacional de Honduras, en contra del periodista Bryan Hernández.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1092-comunicado-en-relacion-a-la-actuacion-de-miembros-de-la-policia-nacional-de-honduras-en-contra-del-periodista-bryan-hernandez>



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

### COMUNICADO

**La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica:**

1. Nuevamente la SEDH lamenta la actuación de miembros de la Policía Nacional de Honduras, en esta ocasión, en contra del periodista Bryan Hernández, director del espacio informativo digital AHORA CON LA NOTICIA, quien fue detenido en una acción en que se irrespetó su dignidad e integridad física.
2. Honduras como país signatario de tratados y convenciones de Derechos Humanos, garantiza la libertad de expresión y el derecho a la libertad de información, cuyos límites se circunscriben a las normas y estándares internacionales de los Derechos Humanos.
3. La SEDH hace un llamado a los agentes del orden a mostrar una actitud de respeto a la dignidad de las y los periodistas y comunicadores sociales en el ejercicio de la profesión y solicita a la Secretaría de Seguridad a realizar un proceso de investigación con el propósito de aclarar los hechos que llevaron a la detención del periodista Hernández.

Tegucigalpa 16 de septiembre 2021.

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.  
@sedhHonduras | www.sedh.gob.hn | @ddhhHonduras

## 11. Presentan avances del trabajo del Comité Técnico del Programa ProDerechos.

El Comité Técnico del Programa de apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras, “ProDerechos”, conoció hoy el avance de la ejecución durante el primer semestre del 2021.

Este comité constituido por el sector gobierno, privado y organizaciones de sociedad civil, conocieron la propuesta para el desarrollo de actividad sobre análisis de escenarios políticos, repercusiones en materia de DDHH y posibles propuestas de estrategias y acciones de incidencia.

Lurbin Flores Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) en representación de la coordinación del Comité Técnico del Programa ProDerechos, valoró el apoyo que está brindando ProDerechos en la consolidación de un sistema de derechos humanos, que se vuelve prioritario para la garantía de derechos humanos en el país de las poblaciones más vulnerables.

"Este es un espacio oportuno para conocer los avances del programa como un ejercicio de rendición de cuentas, y a la vez una oportunidad de dialogar sobre el desarrollo de propuestas que conlleven de manera conjunta al logro de los objetivos del mismo", dijo la funcionaria.

Agradeció el fortalecimiento institucional que facilita ProDerechos y la generación de espacios de articulación y dialogo entre distintos actores, así como el intercambio y apoyo directo a la sociedad civil.

Dato: El Comité Técnico del Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras (PRODERECHOS) es un espacio donde se generan sinergias en la institucionalidad para trabajar en acciones positivas en materia de derechos humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1093-presentan-avances-del-trabajo-del-comite-tecnico-del-programa-proderechos>



The image shows a screenshot of a Zoom meeting. At the top left, there is a logo for the 200th anniversary of Honduras (1821-2021). The main area displays a grid of 20 participants in a video conference. The participants' names and some profile pictures are visible. At the bottom of the meeting window, there is a blue bar with social media icons and contact information: Instagram (@ddhhHonduras), YouTube and Twitter (@sedhHonduras), and the website (www.sedh.gob.hn). On the right side of the meeting window, there is a blue sidebar with the logo of the Government of the Republic of Honduras and the text 'SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS'.

## 12. Personal en primera línea de los establecimientos de salud de Francisco Morazán y Cortés reciben proceso formativo con enfoque de derechos humanos.

Con un enfoque de Derechos Humanos en los temas de salud mental, primeros auxilios psicológicos, apoyo psicosocial y autocuidados, la organización Médicos del Mundo (MdM), con el acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la Secretaría de Salud (SESAL) iniciaron un proceso formativo orientado al personal de los establecimientos de salud de los departamentos de Francisco Morazán y Cortés.

Las formaciones van dirigidas a personas profesionales de la salud en el primer nivel de atención con lo que se pretende la mejora de la atención en la salud mental, con calidad y calidez, como pilar fundamental para el abordaje de las personas en el contexto de riesgo.

Karen Rosales coordinadora del Proyecto Fortalecer el Sistema Público de Salud ante la COVID-19, que impulsa MdM, dijo que “nuestro objetivo es fortalecer estas capacidades técnicas del personal de la salud de la mano de las instituciones colaboradoras, la SEDH y la SESAL y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en los procesos de monitoreo de los programas que se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y generar procesos de incidencia para promover políticas públicas en salud con base a la experiencia acumulada y aumentada por este proyecto, para la mejora sostenida en la respuesta sostenida ante la COVID-19”.

Por parte, Winnie Gonzales, coordinadora de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH, informó que “La Secretaría viene acompañando estas acciones en el marco de la Política Pública y en el marco al derecho a la salud en pro de la garantía de los derechos humanos de la población”.

El taller ofrece a las y los participantes, las bases sobre el derecho a la salud desde un enfoque de derechos humanos con temas; primera ayuda

psicológica, estigma y discriminación, proceso de duelo, resiliencia y autocuidado en el contexto de la pandemia por la COVID-19.

Dato: MdM Honduras junto a la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) desarrollan el proyecto “Fortalecer el sistema público de salud ante el COVID-19 en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés” en articulación con la SESAL, la SEDH y la UNAH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1094-personal-en-primera-linea-de-los-establecimientos-de-salud-de-francisco-morazan-y-cortes-reciben-proceso-formativo-con-enfoque-de-derechos-humanos>





### 13. CIDH reconoce a Honduras como primer Estado en cargar información al SIMORE Interamericano.

El Comisionado y Relator para Honduras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH), Joel Hernández García, resalto hoy que Honduras ha sido el primer Estado que ha abierto una cuenta en el SIMORE Interamericano y que ha cargado 31 fichas de seguimiento que reportan medidas de cumplimiento de 24 recomendaciones del informe del 2019.

"Para la Comisión es altamente satisfactorio ver la manera en la cual Honduras ha venido atendiendo las recomendaciones que la CIDH hizo en su visita al país y en el informe que fue publicado en el año 2019, resulta grato la participación activa, comprometida, decidida y constante del Estado hondureño en el SIMORE Interamericano", dijo el Comisionado.

Resaltó la capacidad de dialogo y la confianza mutua desarrollada entre el Estado, la Sociedad Civil hondureña y la CIDH, que ha permitido avanzar en la mejora de los derechos humanos en el país.

Destacó el desarrollo del propio Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), que ayuda al país sistematizar las recomendaciones tanto del sistema universal, como del sistema interamericano y poder coordinar así las acciones del Estado.

Agradeció el compromiso y esfuerzo y reiteró el apoyo técnico que se requiera para continuar ese trabajo en la plataforma SIMORE Interamericano, una herramienta que la CIDH realizo con el apoyo de la Republica de Paraguay.

Por su parte la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), Iris Rosalía Cruz, dijo que, "Nos alegra que haya un reconocimiento para el Estado de Honduras como el primer país en la región en implementar



este sistema con grandes resultados para la institucionalidad y que a la vez nos permita avanzar en la transparencia y rendición de cuentas de derechos humanos".

Dato: El SIMORE Interamericano es una herramienta informática en línea, que sistematiza las recomendaciones formuladas por la CIDH a través de sus diferentes mecanismos. Asimismo, posibilita el envío de información por parte de distintos usuarios del sistema interamericano de derechos humanos sobre las medidas adoptadas por los Estados para dar cumplimiento a estas recomendaciones. Se trata de un mecanismo de rendición de cuentas, transparencia, participación y acceso a la información, que facilita el seguimiento de las recomendaciones, fortalece capacidades para la supervisión de medidas y la promoción del cumplimiento de obligaciones internacionales, e informa sobre los avances y desafíos para la protección de los derechos humanos en los países de la región.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1095-cidh-reconoce-a-honduras-como-primer-estado-en-cargar-informacion-al-simore-interamericano>





## 14. COMUNICADO en el marco de las acciones desarrolladas para el diálogo entre todos los actores del pueblo indígena Tolupán.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1096-comunicado-en-el-marco-de-las-acciones-desarrolladas-para-el-dialogo-entre-todos-los-actores-del-pueblo-indigena-tolupan>



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

### COMUNICADO

**La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), en el marco de las acciones desarrolladas para la construcción de un verdadero proceso de diálogo entre todos los actores del pueblo indígena Tolupán con el fin de asegurar condiciones de seguridad, respeto y dignidad de todas y todos sus habitantes, a la población nacional y comunidad internacional informa:**

1. El pasado 14 de septiembre de 2021, se realizó una reunión entre las autoridades de la SEDH con beneficiarios de la Medida Cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 416-13, representantes del pueblo Tolupán–Consejo Preventivo y del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), con la observancia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH).
2. Este primer acercamiento arrojó avances y acuerdos entre las partes, lo que refleja la buena voluntad de continuar con el dialogo abierto y transparente. Entre las conclusiones y acuerdos se establece:
  - a. Las partes expresaron su voluntad por la construcción de procesos reales y efectivos de dialogo con todos los actores legítimos en el que intervienen representantes del pueblo indígena Tolupán con el compromiso a que este dialogo se construya sobre la base de la justicia y la dignidad.
  - b. El dialogo abierto y franco construirá una ruta de trabajo que permita encontrar y consolidar las medidas idóneas de seguridad para todas las tribus que conforman el pueblo Tolupán, así como medidas específicas que aseguren la vida y la integridad de todas las personas beneficiarias de la medida cautelar.
  - c. El Plan de Prevención elaborado en conjunto con los miembros del pueblo indígena Tolupán, anteriormente, será revisado para contar con el consenso de todos los actores que participan en su construcción.
  - d. Reconocemos el trabajo y liderazgo del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) a favor de los Derechos Humanos y de los beneficiarios de la Medida Cautelar.
  - e. Las partes nos comprometemos a sostener una nueva reunión, en el territorio Tolupán, para dar seguimiento a los acuerdos y viabilizar el proceso de dialogo.
3. Finalmente, la SEDH, a través de la Dirección General del Sistema de Protección reitera su compromiso y garantiza la integridad física y la vida de las personas defensoras de los derechos humanos, así como la apertura permanente para consensuar la implementación de planes y acciones en forma conjunta.

Tegucigalpa M.D.C.; 24 de septiembre de 2021.

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.  
@sedhHonduras www.sedh.gob.hn @dhhHonduras

## 15. 41 funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley refuerzan conocimientos en materia de DDHH.

Con la participación de 41 miembros de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), y de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), se llevó a cabo “El Curso de Reforzamiento en Derechos Humanos”, en seguimiento a las acciones positivas para fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

Maritza O’Hara, titular de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), explicó que la capacitación busca que los participantes puedan reconocer la dignidad humana como valor inherente de cada persona, además de sus derechos humanos, e identificar que es la vulnerabilidad y sus diversas formas.

“La SEDH realiza fortalecimiento de capacidades a funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, y la puesta en marcha de los conocimientos adquiridos en materia de derechos humanos para que puedan ser aplicados en las funciones que ellos desempeñan diariamente en favor de la población”, dijo la funcionaria.

Durante la jornada, los participantes fueron capacitados en temas de Vulnerabilidad y Procedimientos de Abordaje para Grupos Colocados en Situación de Vulnerabilidad, Dignidad y Derechos Humanos.

Dato: La Dirección de Educación y Cultura de Paz ha venido desarrollando desde año 2013, este tipo de capacitaciones, para brindar conocimientos, y herramientas a los y las participantes de estos cursos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1097-41-funcionarios-encargados-de-hacer-cumplir-la-ley-refuerzan-conocimientos-en-materia-de-ddhh>



## 16. Estado de Honduras continúa aportando a la normativa en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

El Estado de Honduras contará a partir de diciembre con una segunda edición del “Compendio de Instrumentos Internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Marco Normativo Interno en Materia de Derechos Humanos”, que busca agilizar la información de los marcos normativos internos e internacionales en materia de derechos humanos.

"El desarrollo del segundo compendio facilitará la información a las autoridades públicas para realizar el control convencional que tiene como finalidad prevenir sanciones internacionales y la no vulneración de los derechos fundamentales y promover la exigencia de los derechos humanos por la población", explicó Willy Mejía Encargado de la Dirección de Convencionalidad Jurídica de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH).

Informó que se han entregado 2500 ejemplares de la primera edición a organizaciones de sociedad civil, autoridades públicas y academia, y se contabilizan 8000 descargas a través de la página web de la SEDH, ya que es una herramienta útil de consulta y estudio para promover el conocimiento de los distintos Tratados Internacionales de Derechos Humanos, ratificados por Honduras para contribuir al goce efectivo de los derechos.

Por su parte, Manuel Torres Oficial de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), destacó la importancia que el Estado de Honduras cuente con un instrumento no solo en materia de derechos humanos, sino también en derecho humanitario, lo que constituye un avance significativo.



"Este ha sido un documento que a nivel interno de la PGR ha servido para conocer los documentos ratificados en el sistema interamericano y en el sistema universal de derechos humanos", explicó Torres.

Destacó, que en su primera edición el documento cumplió con los más altos estándares de ratificación e información, "esperamos que en esta segunda edición se vaya actualizando a los documentos ratificados a la fecha por el Estado de Honduras mismo que refleja la voluntad en avanzar en materia de derechos humanos y derecho humanitario".

El instrumento consiste en una recopilación exhaustiva de las normas nacionales e internacionales y va dirigido a profesionales del derecho, académicos, estudiantes, operadores de justicia, organizaciones de sociedad civil y cualquier otra persona interesada en la temática.

**Dato:** La primera edición del Compendio de Instrumentos Internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Marco Normativo Hondureño en Materia de Derechos Humanos, fue presentado en diciembre del 2019.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1098-estado-de-honduras-continua-aportando-a-la-normativa-en-materia-de-derechos-humanos-y-derecho-humanitario>



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS





## 17. Espacios estatales con formación en Derechos Humanos y Cultura de Paz.

A la fecha se cuenta con 600 formadores (as) institucionales en derechos humanos.

Tomadores de decisiones del sector público continúan fortaleciendo conocimientos para el desarrollo de habilidades y técnicas que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y cultura de paz en los espacios estatales, bajo los principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

105 funcionarios de las diferentes Secretarías de Estado y Alcaldías Municipales participaron hoy en el curso virtual “Formación de Formadores (as) Institucionales en Derechos Humanos y Cultura de Paz”, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y la Fundación Konrad Adenauer.

La Viceministra de Protección de la SEDH, Rosa Seaman, informo que a la fecha se cuenta con aproximadamente 600 formadores (as) institucionales en derechos humanos, acción que fortalece la institucionalidad estatal y fomentan en los espacios laborales una cultura de respeto con enfoque de derechos humanos y género.

“El primer encuentro virtual nacional de formadores (as) institucionales nos permitió reconocer la gran labor que se está haciendo desde esta iniciativa. Ustedes servidoras y servidores públicos son los llamados a generar cambios que contribuyan a crear espacios donde se reconozcan los derechos humanos y la puesta en práctica de los mismos, asumiendo nuestro compromiso y responsabilidad en cada una de nuestras áreas de trabajo”, dijo Seaman.



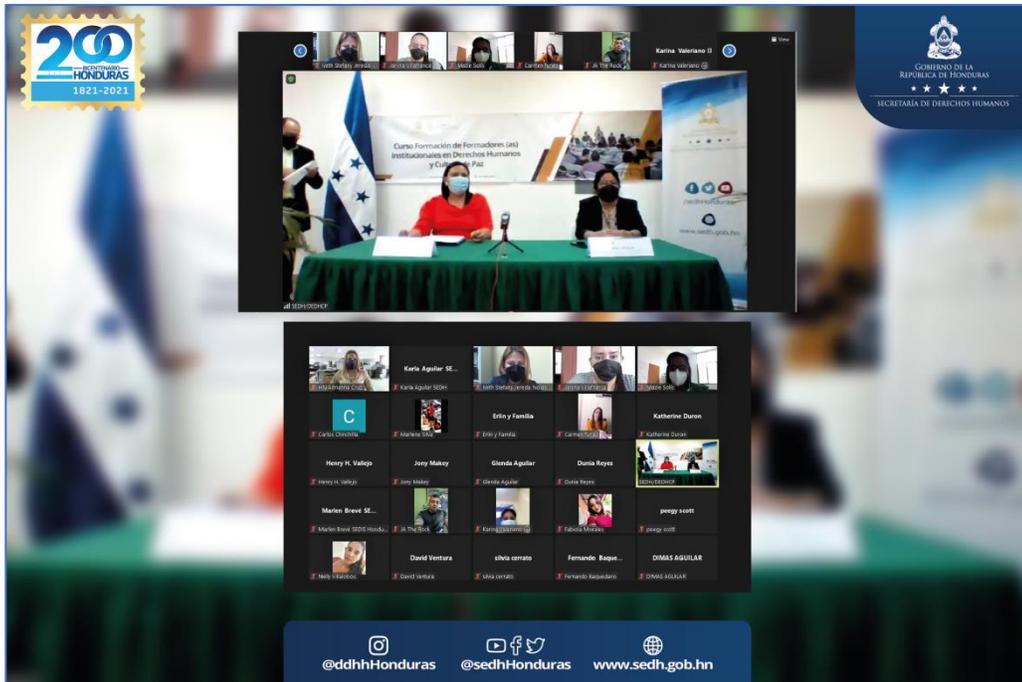
Agradeció a la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, por el compromiso y el apoyo que han venido brindando con la educación en derechos humanos y cultura de paz.

La temática abordada estuvo a cargo de Maritza O'Hara Directora de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, quien compartió sobre; Dignidad y Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación y Grupos Colocados en Situación de Vulnerabilidad, Promoción y Pedagogía de los Derechos Humanos, Cultura de Paz y Herramientas para la Prevención de los Conflictos Sociales.

En el curso participaron funcionarios del Instituto Nacional de la Propiedad (IP), Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Instituto Nacional de la Juventud (INJ), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGHN), Alcaldía de San Lorenzo Valle, Alcaldía de Choluteca, Choluteca, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Educación (SEDUC), Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social entre otros.

Dato: El Curso de Formadores(as) Institucionales en Derechos Humanos y Cultura de Paz, es una oferta educativa que se ha venido implementando desde el año 2015, a fin de fortalecer la institucionalidad estatal en materia de derechos humanos. En el año 2019 se desarrolló el curso de forma presencial, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, con 36 participantes de 9 instituciones gubernamentales y 1 organización no gubernamental.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1099-espacios-estatales-con-formacion-en-derechos-humanos-y-cultura-de-paz>





## 18. El derecho al acceso a la información, clave para el ejercicio de la libertad de expresión.

El acceso a la información es un derecho fundamental para el desarrollo pleno de una sociedad democrática y transparente, y un ejercicio importante para la rendición de cuentas de parte de las autoridades y fortalecimiento de la libertad de expresión.

En el marco de la conmemoración del día Mundial del Acceso a la Información, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), facilita espacios de fortalecimiento de capacidades a través de un Taller de Formación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, facilitado por servidores del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

"Con este Taller contribuimos a la promoción del derecho al acceso a la información pública, capacitando a las y los servidores públicos no solo sobre el deber de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, sino en la Cultura de Acceso a la Información, la Cultura de apertura Informativa, la Transparencia de Gestión Pública y el Ejercicio de la Garantía de Habeas Data, que constituyen herramientas claves para fomentar mayor eficiencia y eficacia en las acciones del Estado", explicó María José Díaz asesora en Derechos Humanos de la SEDH.

Reiteró que el derecho de acceso a la información es un derecho humano, reconocido en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



**Dato:** La SEDH suscribió convenio de cooperación mutua con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el propósito de impulsar la implementación de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PP-PNADH), mediante el desarrollo de diferentes procesos de capacitación y formación en Derechos Humanos y Cultura de Paz en el ámbito formal y no formal, orientados al fortalecimiento, defensa, promoción y protección del Derecho Humano de Acceso Universal a la Información, Derecho a la Verdad, Lineamiento Estratégico sobre Democracia, Derecho a la Libertad de Expresión y Derechos Políticos o de Participación de la Ciudadanía en los Asuntos Públicos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1100-el-derecho-al-acceso-a-la-informacion-clave-para-el-ejercicio-de-la-libertad-de-expresion-tegucigalpa-28-de-septiembre-de-2021-el-acceso-a-la-informacion-es-un-derecho-fundamental-para-el-desarrollo-pleno-de-una-sociedad-democratica-y-transparente-y-un-ejercicio-importante-para-la-rendicion-de-cuentas-de-parte-de-las-autoridades-y-fortalecimiento-de-la-libertad-de-expresion-en-el-marco-de-la-conme>





## 19. Derecho a la salud para personas con VIH de sumo interés en la agenda de Derechos Humanos.

Para el Estado de Honduras, mejorar la calidad de vida y garantizar el derecho a la salud de las personas viviendo con VIH y otras poblaciones clave, constituye un pilar importante en la agenda de derechos humanos.

A través de una labor coordinada entre Sociedad Civil y el Gobierno de la República, hoy se llevó a cabo una jornada técnica para el análisis y revisión del convenio “Trabajando Estratégica y Colaborativamente por Mejorar las Condiciones de Vida y los Derechos Humanos de las Personas con VIH y otras Poblaciones Clave, Mediante la Apertura y el Procesamiento de Datos e Información sobre el VIH en Honduras”.

"Con la ejecución del presente convenio se busca contribuir efectivamente con la respuesta nacional al VIH, desde un enfoque integral del Derecho a la Vida, el Derecho a la Salud y la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Honduras de conformidad con los estándares internacionales en materia de derechos humanos", explicó Rosa Seaman Viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos (SEDH).

Indicó que en el 2015 Honduras adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con la suscripción de este convenio se cumple específicamente el ODS 3 y 10, que hacen referencia a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás.



Reconoció que Honduras como signatario del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y el Protocolo de San Salvador tiene el compromiso de garantizar que toda la población hondureña goce del más alto nivel de bienestar físico, mental y social aun con los desafíos que se presentan en consecuencia a la Emergencia Nacional sobre el COVID-19.

El convenio de Cooperación es una intervención multi participativa y multisectorial entre el Comité Nacional de Redes (CNRH), la Asociación Nacional de Personas Viviendo con el VIH/Sida en Honduras (ASONAPVSI DAH), la Secretaría de Derechos Humanos, Salud y Finanzas, con el apoyo fraterno del Proyecto Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP).

Dato: El Convenio promueve y pone en marcha el establecimiento de alianzas estratégicas entre el Gobierno de Honduras y Organizaciones de Sociedad Civil, constituyendo así un instrumento político-institucional de vital importancia para la adecuada toma de decisiones asertivas, así como para la implementación y ejecución de procesos y acciones estratégicas y sostenibles, a favor de los diversos grupos de personas que viven con VIH.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1101-derecho-a-la-salud-para-personas-con-vih-de-sumo-interes-en-la-agenda-de-derechos-humanos>





## 20. Secretaría de Derechos Humanos exhorta a que el juicio del río Guapinol se realice de manera objetiva observando los estándares internacionales de derechos humanos.

La Subsecretaría de Protección de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Rosa Seaman, exhortó hoy a las instituciones que participaran en el juicio sobre el Río Guapinol, a que lo hagan de una forma objetiva observando los estándares internacionales de derechos humanos, “Esa la tarea que nos queda a la institucionalidad tomando una posición imparcial y aplicar los estándares en la materia”.

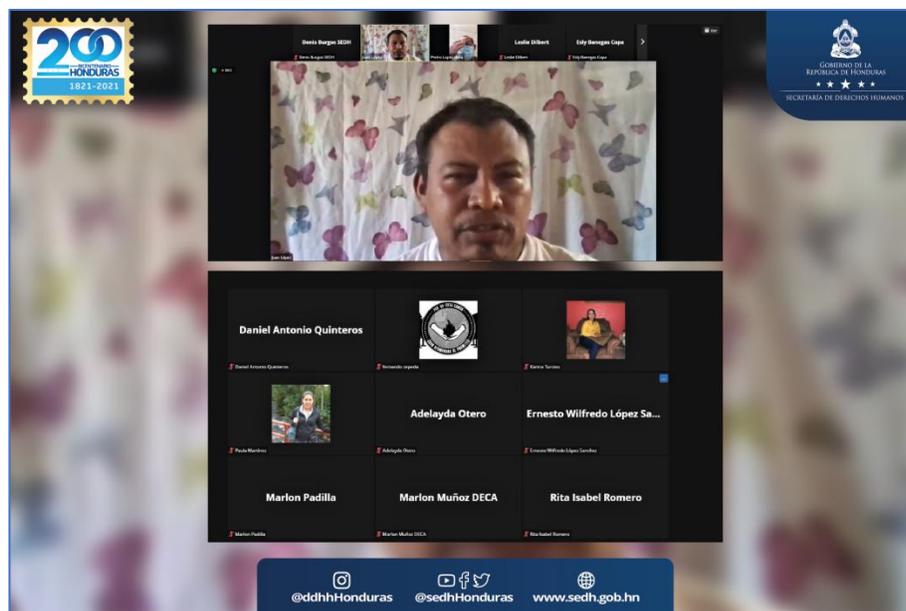
Lo anterior se deriva de una reunión sostenida con representantes del Comité Municipal de Defensa de Bienes Públicos del municipio de Tocoa, departamento de Colón, y del Comisionado Nacional de los Derechos (CONADEH), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente), del Instituto de Conservación Forestal (ICF) y La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), quienes escucharon los argumentos del comité sobre los procesos ocurridos en el sector de Guapinol.

Durante el encuentro virtual, los miembros del Comité expusieron como se originó el conflicto en el Río Guapinol, una crisis ambiental por el otorgamiento de una concesión minera que no fue consultada, en clara violación al artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece una consulta previa, lo que provocó protestas en el sector y posteriormente la presentación de requerimiento fiscal y detención en contra de ocho defensores del ambiente.

La funcionaria puntualizó que “Lo más importante de la reunión fue haberlos escuchados que los representantes de las instituciones estuvieran presentes este día, para poder saber sobre las inquietudes y preocupaciones que mantienen los pobladores de ese sector en torno a ese caso, y de esa manera poder realizar el juicio basado en los estándares internacionales en derechos humanos”.

Por su parte, Juan López, coordinador del Comité Municipal de Defensa de Bienes Públicos del municipio de Tocoa, expresó sus muestras agradecimiento a la SEDH, por la apertura de “Este espacio que de una manera objetiva y basada en los derechos humanos, las instituciones que velan y proteger el medio ambiente se den cuenta de cual es verdaderamente la situación sobre el juicio del caso del Río Guapinol, en donde ocho compañeros guardan prisión por defender el derecho al agua y medio ambiente sano”.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1102-secretaria-de-derechos-humanos-exhorta-a-que-el-juicio-del-rio-guapinol-se-realice-de-manera-objetiva-observando-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos>





## 21. Comité Directivo de ProDerechos presenta los avances y desafíos del programa.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), Iris Rosalía Cruz, anunció hoy que durante el primer semestre del 2021 a través del Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras, "PRODERECHOS", se han avanzado en materia de derechos humanos en 64 municipios en 14 departamentos del país.

Durante la Sesión Extraordinaria del Comité Directivo del Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia en Honduras, "PRODERECHOS", en su cargo de Coordinadora del Comité Directivo, dijo que, "el Programa ha apoyado y coordinado el trabajo de derechos humanos en territorio, y con su asesoría se han realizado acciones positivas con las instituciones parte como la instalación de una mesa de trabajo del Sistema Nacional de Derechos Humanos, entre otros".

Mencionó que se trabaja en una asistencia técnica para la sistematización del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos para mejorar la acción de respuesta, una labor en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

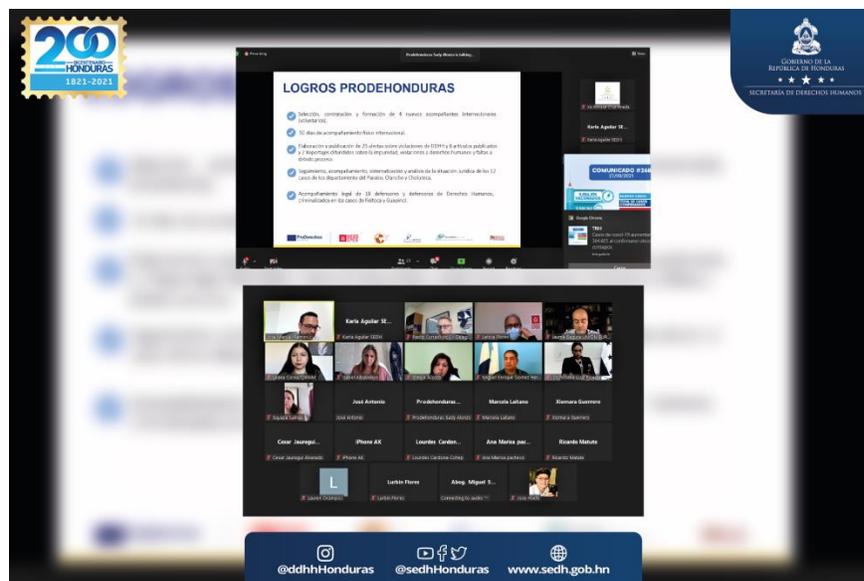
Destacó que otro avance destacado es la contratación de los tres proyectos subvencionados con el propósito de contribuir a la promoción de una cultura de derechos humanos que genere cambios de actitud y la prevención de abusos y violaciones a derechos humanos.

Entre los desafíos aportó los efectos sociopolíticos y económicos por el impacto del COVID-19 y la conflictividad social latente donde se identificó un desafío por en el contexto político electoral.

"Sin duda se están sentado las bases de relaciones que fortalezcan la participación y el involucramiento de actores no estatales en el Sistema Nacional de Derechos Humanos, de forma que tantos representantes de organizaciones de sociedad civil y sector público y privado podamos participar en espacios de acompañamiento para seguir trabajando por promover y garantizar los derechos humanos en el país", finalizó la funcionaria.

Por su parte el Embajador de la Unión Europea en Honduras, Sr. Jaume Segura, reconoció los esfuerzos hechos en el marco de ProDerechos con el sector público, privado y sociedad civil como los proyectos subvencionados y reafirmó el compromiso para que este espacio posibilite el dialogo para acciones concretas en materia de derechos humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1103-comite-directivo-de-proderechos-presenta-los-avances-y-desafios-del-programa>



## 22. Tras evaluación se reactiva el diálogo de la Mesa Multi Actor sobre Empresas y Derechos Humanos.

Organizaciones de Sociedad Civil, Sector Privado y Gobierno, presentaron hoy la evaluación con el propósito de reactivar el diálogo de la Mesa Multi Actor sobre Empresas y Derechos Humanos.

La reunión se desarrolló bajo la modalidad virtual en la que se presentaron los elementos claves de los hallazgos encontrados derivados del evento “Reactivación de la Mesa Multiactor en Empresas y Derechos Humanos” que tuvo lugar el 19 de agosto de pasado.

Iris Rosalía Cruz, Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), expresó que “Es de nuestro agrado poder extenderles la evolución de la reactivación del diálogo Multiautor en materia de Empresas y Derechos Humanos celebra el pasado 19 de agosto, pues consideramos que el mismo asido muy satisfactorio que contribuye a visualizar la problemática e iniciativa de los actores involucrados, y brinda además lineamientos para visualizar una ruta efectiva para implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas para este Estado”.

La funcionaria dijo que todos los actores participantes en las reuniones anteriores están listos para hacer uno de cada uno de los insumos resultados, lo que permitirá definir de manera conjunta la hoja de ruta que consolida la mesa de diálogo multiautor a largo plazo.

Agregó, que el diálogo “Es una característica inherente nos muestra además en primera instancia la importancia que este tiene la tolerancia y el respeto por las opiniones de todos y de todas, especialmente de los grupos colocados en situación de vulnerabilidad, para nosotros constituyen la piedra angular para que podamos avanzar con paso firme”.



Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a quienes han colaborado en la organización de ese proceso, al Programa de Apoyo a la Democracia y los Derechos Humanos en Honduras, al Instituto Danés de Derechos Humanos, asimismo al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Honduras y a cada uno de los participantes presentes por su apoyo decidido y por ese esfuerzo de asumir su rol en la promoción y protección de los derechos humanos en contexto de las actividades empresariales.

Datos: La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) siendo el ente estatal responsable en promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, asimismo el coordinador de la ejecución de la Política Pública y Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos; con el fin de avanzar en la promoción y el respeto de los derechos humanos en el marco de las actividades empresariales en el país, y acompañado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, presentó una solicitud formal el 31 de mayo del 2018 al Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras Empresas (GTNUEDH) para construir un Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN).

A través del Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, el país busca mejorar las relaciones sociales, prevenir la conflictividad social y que las empresas desarrollen estrategias canalizando la debida diligencia y su responsabilidad de respetar, proteger y remediar los PRNU.

En el marco de la carta de acuerdo firmada el 10 de diciembre del 2018 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Honduras, a través de la Mesa de Políticas Públicas se estableció la línea estratégica sobre empresas y derechos humanos; constituyendo una asistencia técnica y una veeduría participativa en el proceso de diálogo con la mesa multiactor.



LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1104-tras-evaluacion-se-reactiva-el-dialogo-de-la-mesa-multi-actor-sobre-empresas-y-derechos-humanos>

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a slide titled "Actividad Carrousel" is displayed with the text: "Se abrió un espacio de actividad para los participantes con la finalidad de poder visualizar las principales preocupaciones e iniciativas que se desarrollan en Honduras por parte del sector privado, el sector público y las organizaciones de sociedad civil." The main area shows a grid of participants. Visible names include: Denis Burgos SEDH, jackeline anchecta-SEDH, Ismela Estrada, LAE, Lurbin Flores, Liliana Melgar, Alma Milady Reyes Guzman, Lurbin Flores, Denis Burgos SEDH, Liliana Melgar, Alma Milady Reyes Guzman, Santiago Toledo, Lourdes Cardona, merete hansen, Blanca Izaguirre iPhone, Amy Verbén, Belinda Elizabeth Paredes, and jackeline anchecta-SEDH. At the bottom, there is a blue banner with social media handles: @ddhhHonduras, @sedhHonduras, and the website www.sedh.gob.hn.